

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6439** *SALA DE MÁQUINAS PRODUCCIONES S.C.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 269/2010, dimanante de autos número 880/08, a instancia de Óscar Alfredo Villarroel Ustarez contra Sala de Máquinas Producciones, Sociedad Civil, en la que con fecha 1 de marzo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sala de Máquinas Producciones, Sociedad Civil, con CIF G91571935, en situación de insolvencia por importe de 2.625; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110014639-1